



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Sobradillo (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, por Resolución de

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo:

 Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural	 INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Área de Estudios y Proyectos Consejo de Castilla y León	
ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: SOBRADILLO PROVINCIA: SALAMANCA FASE: ACUERDO DE CONCENTRACIÓN		

Observaciones:	Fincas : 316 a 331	Polígono nº:	10
Autor: JESUS MIGUEL RAMOS CANO	VP: JOSÉ LUIS NUÑO ARRANZ	Escala:	1/2.500
TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACYL	JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL	ISO:	A8
			Fecha:
			OCTUBRE 2013